Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los tres día del mes de junio del año dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores los señores: Justina Casco Gonzalez, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; Pedro Gonzalez Azucas, Jefe de Control Interno; Lic. Luciano Cabrera, Jefe de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizador u Observador y la señora Fanny Arevalos con CI N° 4.866.509 en representación de la firma Printec S.A., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la ***Contratación Directa N° 10/15 (PLURIANUAL)****. Dicho llamado corresponde al* ***"Servicio de Mantenimiento de Multicopiadora para la H. Cámara de Senadores"****, con CDP N° 71/15 de fecha 11 de mayo de 2015, PAC N° 296240. La Señora Justina Casco Gonzalez informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 12 de mayo de 2015, con expediente N° 313392. También informa que en fecha 26 de mayo de 2015 se reunió el comité de evaluación y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como fecha de apertura el día 03 de junio de 2015 a las 10:00 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: INSUSERV, PRINTEC S.A., PC'S SERVICIOS, CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMATICA (CEI), DATA SYSTEMS S.A. Presentando oferta las firmas:* ***PRINTEC S.A. y G & B.*** *Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------*

OFERENTES	***PRINTEC S.A.***	***G & B***
Constancia del SIPE N°	*1.350.155*	*1.336.821*
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta.	*Presenta*	*Presenta*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Presenta*	*Presenta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Presenta*	*Presenta*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Presenta*	*Presenta*
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*N/A*	*Presenta*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*N/A*	*Presenta*
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*N/A*	*Presenta*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*N/A*	*Presenta*
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*N/A*	*Presenta*
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*N/A*	*Presenta*
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	*N/A*	*No Presenta*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Presenta*	*N/A*

Fanny Ramona A.
4866.509.

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

OFERENTES	*PRINTEC S.A.*	*G & B*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Presenta*	*N/A*
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*Presenta*	*N/A*
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Presenta*	*N/A*
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Presenta*	*N/A*
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*Presenta*	*N/A*
V. Otros Documentos		
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	*No Presenta*	*No Presenta*
b) Documento vigente que demuestre los derechos otorgados por la empresa representante o distribuidora sobre los productos con respecto a los servicios y bienes conexos solicitados.	*Presenta*	*No Presenta*

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*PRINTEC S.A. Precio mensual IVA incluido*	*G & b Precio mensual IVA incluido*
1.	*Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 2 multicopiadoras modelo RZ 370. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.*	*Mes*	*1*	*1.100.000.-*	*1.600.000.-*
2.	*Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 3 multicopiadoras EZ 390. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.*	*Mes*	*1*	*1.650.000.-*	*2.400.000.-*
	PRECIO TOTAL			***2.750.000.-***	***4.000.000.-***

Tamy Romero A.
4866-509.

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azucena
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	*Listado de Repuestos*	*PRINTEC S.A.* *Precio Unitario de Repuestos IVA incluido*	*G & B.* *Precio Unitario de Repuestos IVA incluido*
1	*Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 2 multicopiadoras modelo RZ 370. Suministro de repuestos (originales) para las reparaciones a cargo de la H. Cámara de Senadores según los precios del siguiente listado de repuestos:*		
	Sector gear	*132.000.-*	*400.000.-*
	Pressure roller; A3	*2.310.000.-*	*4.000.000.-*
	Gear; m1x15x12	*585.000.-*	*400.000.-*
	Load spring	*132.000.-*	*400.000.-*
	Cover f; Stripper pad	*132.000.-*	*200.000.-*
	Base f; Stripper pad	*132.000.-*	*200.000.-*
	Stripper pad	*132.000.-*	*200.000.-*
	Light absorber strip (328 x 18)	*170.000.-*	*250.000.-*
	Gear; m1x25x7 owc	*200.000.-*	*400.000.-*
	Rubber pick-up roller	*400.000.-*	*1.300.000.-*
	Core; pick-up roller	*455.000.-*	*300.000.-*
	Belt (Correas de desecho)	*45.000.-*	*250.000.-*
	Ink blocking sheet.	*400.000.-*	*250.000.-*
	Los cambios de repuestos serán facturados en form a independiente, dependiendo de las necesidades del EQUIPO, para lo cual el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente para la reparación o sustitución de acuerdo con el informe técnico correspondiente y a la lista de precios de repuestos presentada en la oferta por el CONTARTISTA y aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO. Para los cambios de repuestos no contemplados en la lista de precios de repuestos en la oferta el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente de acuerdo con el informe técnico correspondiente a un precio preferencial, y serán aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO.		
2	*Listado de Repuestos para el Servicio de mantenimiento preventivo y reparativo de las multicopiadoras digitales, marca RISO; 2 multicopiadoras modelo EZ 390. Suministro de repuestos (originales) para las reparaciones a cargo de la H. Cámara de Senadores según los precios del siguiente listado de repuestos:*		
	Sector gear	*132.000.-*	*400.000.-*
	Pressure roller; A3	*2.310.000.-*	*4.000.000.-*
	Gear; m1x15x12	*585.000.-*	*400.000.-*
	Load spring	*132.000.-*	*400.000.-*
	Cover f; Stripper pad	*132.000.-*	*200.000.-*
	Base f; Stripper pad	*132.000.-*	*200.000.-*
	Stripper pad	*132.000.-*	*200.000.-*
	Light absorber strip (328 x 18)	*170.000.-*	*250.000.-*
	Gear; m1x25x7 owc	*200.000.-*	*400.000.-*
	Rubber pick-up roller	*400.000.-*	*1.300.000.-*
	Core; pick-up roller	*455.000.-*	*300.000.-*
	Belt (Correas de desecho)	*45.000.-*	*250.000.-*
	Ink blocking sheet.	*400.000.-*	*250.000.-*

Fanny Romero A.
4866-509.

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González A.
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

	Los cambios de repuestos serán facturados en form a independiente, dependiendo de las necesidades del EQUIPO, para lo cual el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente para la reparación o sustitución de acuerdo con el informe técnico correspondiente y a la lista de precios de repuestos presentada en la oferta por el CONTARTISTA y aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO. Para los cambios de repuestos no contemplados en la lista de precios de repuestos en la oferta el CONTRATISTA presentara al CONTRATANTE el presupuesto correspondiente de acuerdo con el informe técnico correspondiente a un precio preferencial, y serán aprobados por el CONTRATANTE por medio de ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO.		

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos.-

---

Justina Caseo González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Fanny Romero A.
4866-509.

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores